



**Resolución de la Dirección Provincial de la TGSS por la que se aprueba el expediente 13/PASA 2/2021, para la realización de reconocimientos vigilancia de la salud y pruebas específicas para el personal adscrito a la Dirección Provincial de la TGSS de Ciudad Real, para el 2021.**

Tramitado y fiscalizado el expediente núm. 13/PASA 1/2021, esta Dirección Provincial del INSS en Ciudad Real, en uso de las atribuciones conferidas, en su calidad de Órgano de Contratación del Instituto Nacional de la Seguridad Social y de conformidad con lo dispuesto en los art. 117 y 122 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP),

**RESUELVE**

- Primero.- Aprobar el expediente arriba reseñado para la contratación de servicios sanitarios, a una o varias empresas, para la realización de pruebas de reconocimiento general y específicas, oftalmológicas, otorrinolaringológicas, al personal dependiente de la Dirección Provincial del TGSS de Ciudad Real.
- Segundo.- Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas por los que se rige esta contratación.
- Tercero.- Aprobar un gasto máximo por importe de doce mil doscientos noventa euros (12.290,00 €), según la siguiente distribución de anualidad y lotes:

Clasif. Económica N.E.)	Nº del LOTE Y DENOMINACIÓN	Importe año 2021
4591-1623	1- Reconocimiento Médico Laboral General	2.640,00 €
4591-1623	2- Reconocimiento Médico Laboral Específico Oftalmológico	3.950,00 €
4591-1623	3- Reconocimiento Médico Laboral Específico Otorrinolaringológico	5.700,00 €
<b>TOTAL</b>		<b>12.290,00€</b>

En Ciudad Real, a fecha de la firma

EL DIRECTOR GENERAL  
P.D. LA DIRECTORA PROVINCIAL  
Resolución de 27/11/2020 TGSS (BOE 04/12/2020)

Fdo.: M Paula Mellado Quesada